

1 **ACTA No. 059-2018**

2 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE GUION DOS MIL DIECIOCHO,
3 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
4 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES DOCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO,
5 A LAS DIECISEIS HORAS, EN EL RESTAURANTE LA LUNA DE VALENCIA, SANTA BÁRBARA,
6 HEREDIA.

7 **MIEMBROS PRESENTES**

8	González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
9	Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
10	Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
11	Cambroner Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
12	Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
13	Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
14	Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
15	Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

16 **MIEMBRO AUSENTE**

17 Barrantes Chavarría Carlos, Bach. Vocal II

18 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Lilliam González Castro

19 **SECRETARIO:** M.Sc. Jimmy Güell Delgado

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum**

22 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 058-2018**

23 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

24 **3.1** Solicitud de prórroga para ejecución acuerdo 03 sesión 052-2018

25 **3.2** CLP-UCF-34-2018 Informe sobre proyecto cobro judicial período de febrero a junio 2018.

26 **3.3** CLP-DIM-019-07-2018 Solicitud de nombramiento de "Comisión de Construcción Edificio
27 Sede San José".

28 **3.4** CLP-COM-14-2018 Propuesta de aprobación de convenios con Maikol Salamanca Arias (MSA
29 SOFT), Alfonso Rojas Herrera (Boutique Arauka), Óptica Álvarez y Dream Travels.

30 **3.5** Oficio de respuesta del Tribunal Electoral.

1 **3.6** Revocatoria del acuerdo 08 tomado en la sesión 058-2018.

2 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería**

3 **4.1** Aprobación de pagos.

4 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía**

5 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.

6 **ARTÍCULO SEXTO:** Informe de labores trimestral del M.Sc. Carlos Retana López, Representante
7 de Colypro ante Jupema.

8 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**

9 **7.1 Presidencia**

10 **7.1.1** Donación de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

11 **7.2 Vocalía III.**

12 **7.2.1** Asunto del Banco Popular y Desarrollo Comunal.

13 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

14 No se presentó ningún asunto vario.

15 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

16 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
17 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
18 Topping, Asesora Legal y del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

19 La señora Presidenta, procede a someter a aprobación el orden del día:

20 **ACUERDO 01:**

21 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
22 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA**
23 **058-2018./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
24 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS**

1 **DE FISCALÍA./ ARTÍCULO SEXTO: INFORME DE LABORES TRIMESTRAL DEL M.Sc.**
2 **CARLOS RETANA LÓPEZ, REPRESENTANTE DE COLYPRO ANTE JUPEMA./**
3 **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS**
4 **VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./**

5 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 058-2018**

6 Sometida a revisión el acta 058-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 02:**

8 **Aprobar el acta número cincuenta y ocho guión dos mil dieciocho del diez de julio**
9 **del dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
10 **FIRME./ Aprobado por siete votos./**

11 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, se inhibe de la votación ya que no asistió a la sesión
12 058-2018.

13 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

14 **3.1** Solicitud de prórroga para ejecución acuerdo 03 sesión 052-2018. **(Anexo 01).**

15 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta oficio CLP-072-06-2018 DDPH de
16 fecha 09 de julio de 2018, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
17 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que señala:

18 En atención al acuerdo 03, tomado en la sesión ordinaria 052-2018, celebrada el 14 de junio
19 de 2018 el cual indica:

20 "ACUERDO 03:

21 Dar por recibido el oficio CLP-053-06-2018 DDPH de fecha 08 de junio de 2018, suscrito por
22 el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano,
23 en respuesta al acuerdo 25 sesión 014-2018. Aprobar la contratación del Centro de
24 Psicología y Desarrollo Humano (CPDH), cédula jurídica número 3-101-588623, con la

1 finalidad de que se realice un análisis y emita criterio sobre las guía de "Afectividad y
2 Sexualidad" en especial las de décimo año. Dicho criterio deberá ser presentado ante la
3 Unidad de Secretaría a más tardar el viernes 13 de julio de 2018. El rubro se tomará de la
4 partida presupuestaria Proyectos de Junta Directiva./ Aprobado por nueve votos./

5 Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y
6 Humano y a la Unidad de Secretaría./"

7 Me permito solicitar, respetuosamente, la ampliación del plazo de entrega estipulado en el
8 acuerdo; a efectos de presentar el producto solicitado el viernes 10 de agosto. Lo anterior
9 debido a la necesidad de ejecutar procesos administrativos previos, como lo es la
10 elaboración y firmas requeridas en el contrato por servicios profesionales."

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 03:**

13 **Dar por recibido el oficio CLP-072-06-2018 DDPH de fecha 09 de julio de 2018,**
14 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
15 **Profesional y Humano, en el que solicita la ampliación del plazo de entrega**
16 **estipulado en el acuerdo; a efectos de presentar el producto solicitado el viernes**
17 **10 de agosto de 2018. Aprobar el plazo solicitado en el oficio./ Aprobado por**
18 **ocho votos./**

19 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
20 **Profesional y Humano./**

21 **3.2 CLP-UCF-34-2018 Informe sobre proyecto cobro judicial período de febrero a junio 2018.**
22 **(Anexo 02).**

23 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta oficio CLP-UCF-34-2018 de fecha 09
24 de julio de 2018, suscrito por la Licda. Silene Barrios Arguedas, Jefa Financiera, el Bach. Luis

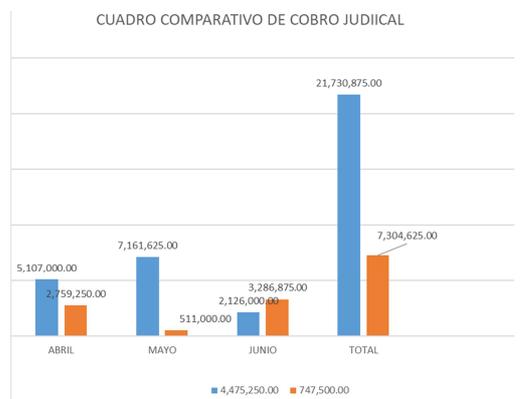
1 Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobros, el Lic. Manuel Rojas Saborío, Abogado
2 del Departamento de Asesoría Legal y la Sra. Ana Cecilia Barrantes Castro, Secretaria de
3 Cobro Judicial, en el que indican:

4 "A continuación, se les detalla las demandas presentadas y lo recuperado por cobro judicial
5 durante los meses de febrero a junio del 2018.

MES	CANTIDAD DE DEMANDAS ENVIADAS	MONTO ENVIADO POR DEMANDAS	RECUPERADO	% RECUPERADO
FEBRERO	53	2,861,000.00	0	0
MARZO	79	4,475,250.00	747,500.00	17%
ABRIL	98	5,107,000.00	2,759,250.00	54%
MAYO	146	7,161,625.00	511,000.00	7%
JUNIO	46	2,126,000.00	3,286,875.00	155%
TOTAL	422	21,730,875.00	7,304,625.00	34%

6
7
8
9
10
11 Nota: En el mes de febrero se inició con la presentación de demandas. En el mes de marzo y
12 abril se realizaron llamadas telefónicas a los Colegiados que tenían demandas de Cobro
13 Judicial.

14 En el mes de mayo solo se presentaron demandas a los Juzgados no se hizo gestión
15 telefónica para la recuperación. En el mes de junio se recibieron pagos por demandas
16 presentadas en los meses de febrero a junio esto debido a que se enviaron 253
17 notificaciones por correo electrónico a los colegiados demandados.



CONCLUSIONES

1-Se han enviado las demandas a todos los juzgados de Cobro Especializado del país y 3 Juzgados de Cobro (San José II Circuito, Pérez Zeledón Y Limón) los cuales han reconocido que el no pago de las cuotas de colegiaturas, constituye título ejecutivo y por lo tanto procede el Cobro Judicial.

	DEMANDAS	DEMANDAS ADMITIDAS(EMBARGOS)	DEMANDAS RECHAZADAS(APELACION)
FEBRERO	53	1	19
MARZO	79	1	29
ABRIL	98	4	29
MAYO	146	0	48
JUNIO	46	0	0
TOTAL	422	6	125

2-Del total de las 422 demandas presentadas a junio 2018, los juzgados han rechazado 125, las cuales se han realizado las apelaciones correspondientes y se está en espera de su resolución por parte del Juzgado, se han realizado 6 embargos a propiedades, 140 colegiados han cancelado la deuda total y se confeccionaron los finiquitos correspondientes y 151 demandas se encuentran es espera de una de admisibilidad por parte del Juzgado correspondiente. Los colegiados demandados han sido manchados en su historial crediticio por parte del Poder judicial.

3-Si el Colegiado cancela el monto principal de la deuda, según acuerdo de Junta Directiva, se redacta un finiquito para enviar al Juzgado correspondiente para dar por terminado el proceso.

4-Se han obtenido buenos resultados en este proceso de Cobro Judicial, se ha recuperado hasta el 30 de junio del 2018, un monto de ₡7,304,625.00 que equivale a un 34% del monto total de demandas presentadas (₡21,730.875.00)."

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que el no contar con un título
2 ejecutivo es uno de los riesgos del proceso, porque no se tiene un título para reclamar,
3 siendo esto un requisito en el cobro judicial para reclamar una demanda.

4 El señor Director Ejecutivo concluye indicando que algunas demandas las rechazan por no
5 contar con un título ejecutivo.

6 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica al señor Director Ejecutivo, que, con respecto
7 al mes de mayo 2018, en el que se tramitaron ciento cuarenta y seis demandas y se
8 recuperaron quinientos once mill de colones, no comprende la relación de llamadas vs tan
9 poca recuperación.

10 El señor Director Ejecutivo, aclara que de ahí hacia atrás lo que hacían era llamar al
11 colegiado e indicarles que se interpuso una demanda por cobro judicial, por lo que se
12 replanteó la técnica utilizada y fue donde se implementó remitir al correo registrado en la
13 base de datos del Colegio la demanda que se presentó; por ello en el mes de junio la
14 recuperación fue mayor.

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 04:**

17 **Dar por recibido el oficio CLP-UCF-34-2018 de fecha 09 de julio de 2018, suscrito**
18 **por la Licda. Silene Barrios Arguedas, Jefa Financiera, el Bach. Luis Madrigal**
19 **Chacón, Encargado de la Unidad de Cobros, el Lic. Manuel Rojas Saborío, Abogado**
20 **del Departamento de Asesoría Legal y la Sra. Ana Cecilia Barrantes Castro,**
21 **Secretaria de Cobro Judicial, en el que brindan informe sobre el proyecto de cobro**
22 **judicial del periodo de febrero a junio 2018./ Aprobado por ocho votos./**

23 **Comunicar a la Licda. Silene Barrios Arguedas, Jefa Financiera, el Bach. Luis**
24 **Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobros, el Lic. Manuel Rojas Saborío,**

1 **Abogado del Departamento de Asesoría Legal, a la Sra. Ana Cecilia Barrantes**
2 **Castro, Secretaria de Cobro Judicial y a la Dirección Ejecutiva./**

3 **3.3** CLP-DIM-019-07-2018 Solicitud de nombramiento de "Comisión de Construcción Edificio
4 Sede San José". **(Anexo 03).**

5 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta oficio CLP-DIM-019-07-2018 de
6 fecha 10 de Julio de 2018, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del
7 Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, en el que señala:

8 **"REF: Recomendación a la Junta Directiva del Colopro para el nombramiento de**
9 **un Comité de Construcción, para el seguimiento del proceso del Edificio Sede de**
10 **San José.**

11 **Preliminares.**

12 Como parte del control que se le viene dando al proceso de reactivación del Proyecto de
13 Construcción del Edificio Sede de San José, durante las reuniones de trabajo realizadas hasta
14 la fecha entre el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento (DIM) y el arquitecto
15 Consultor respectivo, se ha analizado la idea de recomendar a la Junta Directiva del Colopro,
16 la creación de un Comité de Construcción, con el fin de dar seguimiento al proceso de
17 diseño, permisos, construcción y entrega de dicho Proyecto, desde una perspectiva global.

18 **Objetivo General.**

19 Crear un Comité de Construcción interdisciplinario para dar un seguimiento integral al
20 proceso de Diseño y Construcción del Edificio Sede de San José.

21 **Objetivos Específicos.**

22 1. Dar seguimiento al proceso dentro de un ambiente de comunicación fluido, eficaz y
23 transparente.

- 1 2. Mantener a todos los miembros del Comité con la información actualizada, para la mejor
2 toma de decisiones.
- 3 3. Contar con el aporte del conocimiento y la experiencia de los distintos miembros para
4 resolver integralmente y con elementos de juicio robustos, situaciones de diferente índole
5 que se presenten y que sea necesario resolver con prontitud.

6 **Conformación del Comité.**

7 Se sugiere que el Comité de Construcción esté compuesto por los siguientes representantes:

- 8 a. Un miembro del Equipo de Consultoría de la firma de Arquitectura contratada.
9 b. Un miembro del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento del Colypro.
10 c. Un miembro de La Dirección Ejecutiva del Colypro.
11 d. Un miembro de la Junta Directiva del Colypro.
12 e. Un miembro del Departamento de Asesoría Legal.
13 f. Un miembro de la Empresa Constructora que eventualmente se contrate.

14 En este sentido, se sugiere que se convoque a las siguientes personas:

- 15 i. Al Arquitecto Esteban Sandí, como representante de la Consultoría en arquitectura.
16 ii. Al ing. Manuel Fco. Quesada, como representante del DIM.
17 iii. Al Lic. Carlos Arce, como representante de la Dirección Ejecutiva.
18 iv. A la máster Lilliam González, como representante de la Junta Directiva.
19 v. A la máster Francine M. Barboza, como representante del Departamento Legal.
20 vi. Al representante que designe la eventual Empresa Constructora.

21 Por lo expresado anteriormente en los objetivos general y específicos, se considera muy
22 importante y deseable que se realice la conformación de dicho Comité, por lo cual se le
23 solicita muy respetuosamente a la Junta Directiva tomar en consideración la recomendación
24 referida.”

1 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que esto es extraordinario porque habrá
2 un orden, seguimiento y demás, lo único que solicita es se incluya también en la Comisión
3 un representante de la Junta Regional de San José, lo cual le parece prudente, apropiado y
4 hasta justo por lo menos para que se le informe, porque de una u otra forma estará
5 enterado del seguimiento que se le da al proyecto, porque muchas veces sufren atrasos y
6 altibajos, al final la gente habla y habla sin saber las situaciones que se están dando, para
7 muestra el tema del gimnasio, el cual se prestó para un montón de cosas, fue hasta el final
8 que la Junta Directiva realizó una reunión con la gente de deporte interesada en el tema y se
9 dio una explicación de por qué había habido tanto atraso y en este caso le parece que los
10 colegiados de San José están muy pendientes del edificio.
11 Considera prudente que el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario y Enlace de la Junta
12 Regional de San José coordine con la Junta Regional y que eventualmente se invite al
13 Presidente de la Junta Regional para que participe en las reuniones.
14 Indica que es muy importante que haya transparencia, se está creando una comisión que le
15 parece extraordinaria, no es una comisión decisora, sino de información y eventualmente la
16 comisión tiene que tener claro que las decisiones las toma la Junta Directiva, porque ninguna
17 comisión que tenga el Colegio persé toma decisiones, toman acuerdos y los elevan a la Junta
18 Directiva para que tomen decisiones y se formalicen, cree que en la Junta Regional de San
19 José hay gente buena y por cortesía nada cuesta preguntarles si desean participar,
20 personalmente los conoce y no les ve ningún ánimo extraño, en cada caso siendo una
21 comisión conformada por tanta gente la participación de una persona más no le hará
22 daño alguno y por el contrario le agregará valor.
23 La señora Presidenta sugiere nombrar la comisión e invitar eventualmente al Presidente de la
24 Junta Regional de San José a participar en la misma.

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 05:**

3 **Dar por recibido el oficio CLP-DIM-019-07-2018 de fecha 10 de Julio de 2018,**
4 **suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
5 **Infraestructura y Mantenimiento, en el que solicitan el nombramiento de una**
6 **comisión de construcción del Edificio para la Sede San José del Colegio./**
7 **Aprobado por ocho votos./**

8 **Comunicar al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
9 **Infraestructura y Mantenimiento y a la Dirección Ejecutiva./**

10 **ACUERDO 06:**

11 **Nombrar como miembros de la Comisión de construcción del Edificio para la Sede**
12 **San José del Colegio, a las siguientes personas: un representante de la**
13 **Consultoría en arquitectura, un representante del Departamento de**
14 **Infraestructura y Mantenimiento, un representante de la Dirección Ejecutiva,**
15 **Presidencia y Vocalía I de Junta Directiva, un representante del Departamento**
16 **Legal y un representante que designe la eventual Empresa Constructora. Invitar**
17 **a las reuniones a quien ocupe la Presidencia de la Junta Regional de San José y al**
18 **Enlace Regional de Junta Directiva./ Aprobado por ocho votos./**

19 **Comunicar al Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, a la Dirección**
20 **Ejecutiva, a la Presidencia, a la Vocalía I de Junta Directiva, al Departamento**
21 **Legal, a la Presidencia de la Junta Regional de San José y al Enlace Regional de**
22 **Junta Directiva./**

1 **3.4** CLP-COM-14-2018 Propuesta de aprobación de convenios con Maikol Salamanca Arias (MSA
2 SOFT), Alfonso Rojas Herrera (Boutique Arauka), Óptica Álvarez y Dream Travels. **(Anexo**
3 **04).**

4 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-COM-14-2018 de
5 fecha 09 de julio de 2018, suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento
6 de Comunicaciones, en el que informan:

7 "Reciban un cordial saludo. El objetivo de este oficio es someter a su aprobación la
8 propuesta de convenios comerciales negociados desde el Departamento de Comunicaciones,
9 los cuales representan un beneficio para las personas colegiadas y sus familiares. En el
10 documento encontrarán los detalles de las siguientes empresas:

- 11 • Maikol Salamanca Arias (MSA SOFT)
- 12 • Alfonso Rojas Herrera (Boutique Arauka)
- 13 • Óptica Álvarez
- 14 • Dream Travels

15 **Maikol Salamanca Arias (MSA SOFT)**

16 Ubicación: 125 metros norte de la Biblioteca Pública de Heredia

17 Esta empresa desarrolla aplicaciones a la medida de sus clientes. Entre sus servicios se
18 encuentra la facturación electrónica, que tiene como objetivo facilitar los procesos contables
19 y fiscales. Su mercado son los PYMES de cualquier área. Algunos servicios adicionales que
20 ofrece son:

- 21 -Construcción de sitios web
- 22 -Planillas
- 23 -Sistemas de matrícula
- 24 -Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo

1 La propuesta de convenio consta de los siguientes beneficios:

- 2 a. Un 30% de descuento en planes de prepago anual para el servicio de facturación
3 electrónica
4 b. Un 50% de descuento en planes profesionales pymes y empresariales para facturación
5 electrónica.

6 A continuación, una muestra del tarifario anual y su respectivo descuento:

7

8 Plan	Costo anual	Descuento	Precio descuento	Beneficio	Precio de competencia	Referencia de empresa
9 Prepago 1	¢10.000	30%	¢7.000	¢3.000	¢8.700	Finanzas Pro
10 Prepago 2	¢20.000	30%	¢14.000	¢6.000	¢35.700	Finanzas Pro
11 Prepago 3	¢30.000	30%	¢21.000	¢9.000	¢55.100	Finanzas Pro
12 Profesional	¢60.000	50%	¢30.000	¢30.000	¢60.000	NABY
13 Pymes	¢100.000	50%	¢50.000	¢50.000	¢100.000	NABY
Empresarial	¢200.000	50%	¢100.000	¢100.00	¢350.000	NABY

14 **Alfonso Rojas Herrera (Boutique Arauka)**

15 Ubicación: Desamparados de Alajuela, 300 oeste de Colypro

16 Es una tienda virtual con amplia variedad de ropa para dama, alojada en el sitio web
17 <https://www.facebook.com/pg/BoutiqueArauka>. Cuenta con *showroom* para una atención
18 personalizada, si el cliente lo solicita.

19 La propuesta de convenio consta de los siguientes beneficios:

- 20 a. Un 15% de descuento sobre los precios establecidos en los productos
21 b. Un 20% de descuento sobre compras superiores a ¢60.000
22 c. Envío de la mercadería por correos de Costa Rica, sin costo para el cliente (no aplica para
23 productos con descuento o en promoción)

24 A continuación, un ejemplo de precios de mercadería con descuento:

Artículo	Precio regular	Descuento del 15%	Beneficio
Blusa	¢18.900	¢16.065	¢2835
Blusa	¢22.900	¢19.465	¢3435
Blusa	¢14.900	¢12.665	¢2235
Vestido	¢26.500	¢22.525	¢3975
Pantalón	¢26.900	¢22.865	¢4035
Short	¢19.900	¢16.915	¢2985

Por ejemplo, si el cliente realiza una compra por un monto de ¢60.000, su factura final quedará en ¢48.000, con lo que obtendrá un ahorro de ¢12.000.

Óptica Álvarez

Ubicación: San Pedro de Poás, Alajuela

Óptica Álvarez cuenta con más de 12 años de experiencia en el mercado nacional, compitiendo así con las empresas más destacadas en calidad, desempeño, responsabilidad y trato profesional personalizado.

La propuesta de convenio consta de los siguientes beneficios:

- a. Un 20% de descuento en la compra de aros oftálmicos
- b. Examen completo de la vista gratuito para personas colegiadas. Incluye un paquete de 4 exámenes: fondo de ojo sin dilatar la pupila, toma de la presión intraocular, prueba lagrimal y examen de visión.

A continuación, un ejemplo de los costos de aros oftálmicos de distintas marcas y su respectivo descuento:

	Marca de aros	Precio	Descuento del 20%	Precio final
1				
2	Alpi	¢88.000	¢17.600	¢70.400
3	Vogue	¢130.000	¢26.000	¢104.000
4	Ralph	¢135.000	¢27.000	¢108.000
5	Armani	¢135.000	¢27.000	¢108.000
6	Nike, Nautica	¢160.000	¢32.000	¢128.000
7	Oakley	¢130.000	¢26.000	¢104.000
8	Carolina Herrera	¢160.000	¢32.000	¢128.000
9	Converse	¢130.000	¢26.000	¢104.000
10	Timex	¢100.00	¢20.000	¢80.000
11	Occhiali Clip	¢100.000	¢20.000	¢80.000
12	Reiss	¢60.000	¢12.000	¢48.000
13	Guess, Gant, Diesel	¢60.000	¢12.000	¢48.000
14	Candies	¢60.000	¢12.000	¢48.000

En el caso del examen 4 en 1 su valor regular es de ¢10.000 y con el convenio se realiza de forma gratuita para personas colegiadas, familiares con carné y funcionarios.

Dreams Travels

Ubicación: Goicochea, San Francisco

Dream Travels es una empresa de turismo nacional e internacional creada hace 9 años. Cuenta con una infraestructura física distribuida en todo el país, mediante agencias localizadas en Mall San Pedro, Paseo Metrópoli, Terramall, Multicentro, Paseo de las Flores, City Mall, Plaza Grecia, Puntarenas y Liberia.

La propuesta de convenio consta de los siguientes beneficios:

- a. Patrocinio Premium de la campaña de actualización de datos del Colegio, con el aporte de un viaje a Cancún, sistema todo incluido para dos personas, 4 días 3 noches. Este premio

1 se entregará en el transcurso del año 2019, según coordinación con el Colegio y la
2 persona colegiada favorecida

- 3 b. Regalía de 10 cuotas de ahorro a todos los colegiados que contraten un Plan de Ahorro
4 (aplicadas al final del plan)
- 5 c. Descuento especial de 10% para los tours organizados por Dream Travels
- 6 d. Noches de hospedaje (a discreción de la Corporación) que puedan ser usadas en las
7 diferentes activaciones del Colegio. Para ello, se presentará la solicitud a Dream Travels
8 previo a la realización de la activación
- 9 e. Precio especial de 15% en el alquiler de las unidades de transporte VIP de Dream Travels,
10 de acuerdo con los requerimientos del Colegio hacia cualquier ruta
- 11 f. Certificados 2x1 (la persona paga una noche y la otra noche se la regala la empresa) en
12 hospedaje nacional, a todos los colegiados de Colypro que reciban la información de parte
13 de representantes de Dream Travels en los stands temporales que se coloquen en las
14 actividades del Colegio. Incluye impuestos hoteleros, no incluye desayunos. Aplica
15 domingo a jueves durante todo el año, excepto Semana Santa, vacaciones de medio año
16 y última semana del año.

17 A continuación, un ejemplo de los costos de diferentes servicios y su respectivo descuento:

18 **Planes de ahorro:**

Tipo de plan de ahorro	Cuota semanal	Regalía de 10 cuotas
¢500.000	¢5.500	¢55.000
¢750.000	¢8.250	¢82.500
¢1.000.000	¢11.000	¢110.000
¢1.500.000	¢16.500	¢165.000
¢2.000.000	¢22.000	¢220.000
¢2.500.000	¢27.000	¢270.000
¢3.000.000	¢33.000	¢330.000

1 **Tours nacionales:**

2

Tour	Lugar	Tarifa al público*	Tarifa con desc. 10%
Tour de un día	Puerto Azul, Puntarenas	\$95 / ¢55.100	¢49.590
Tour de un día	Lago Arenal, puentes colgantes	\$150 / ¢87.000	¢78.300
Dos días, una noche	Lavas Tacota, Fortuna, San Carlos	\$170 / ¢98.600	¢88.740
Dos días, una noche	Blue River, Dino Park	\$275 / ¢159.500	¢143.550

3
4
5
6

7 *Precios por persona, tipo de cambio ¢580

8 Las propuestas de convenios comerciales presentadas responden a las necesidades que la
9 comunidad colegiada ha manifestado. Su firma y puesta en marcha permitirá a la Corporación
10 satisfacer las demandas indicadas, pues se incluye empresas en los ámbitos de turismo,
11 finanzas, salud y comercio.

12 Cabe destacar que las cuatro propuestas fueron negociadas por el Departamento de
13 Comunicaciones y revisadas por la Dirección Ejecutiva. Quedo atenta a sus observaciones y
14 aprobación para proceder con la divulgación respectiva.”

15 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, sugiere que la Dirección Ejecutiva realice una revisión
16 de los convenios, porque algunos no están trabajando como debe ser.

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 07:**

19 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-14-2018 de fecha 09 de julio de 2018, suscrito**
20 **por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones, en**
21 **el que presenta propuesta para la aprobación de convenios entre el Colegio y las**
22 **empresas Maikol Salamanca Arias (MSA SOFT), Alfonso Rojas Herrera (Boutique**
23 **Arauka), Óptica Álvarez y Dream Travels./ Aprobado por ocho votos./**

1 **Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
2 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./**

3 **ACUERDO 08:**

4 **Aprobar el convenio entre el Colegio y la empresa Maikol Salamanca Arias (MSA**
5 **SOFT), cédula de identidad número [REDACTED]. Las especificaciones generales**
6 **del convenio se darán en el contrato./ Aprobado por ocho votos./**

7 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones y al Lic.**
8 **Manuel Rojas Saborío, Abogado del Departamento de Asesoría Legal (Anexo 04)./**

9 **ACUERDO 09:**

10 **Aprobar el convenio entre el Colegio y la empresa Alfonso Rojas Herrera**
11 **(Boutique Arauka), cédula de identidad número [REDACTED]. Las especificaciones**
12 **generales del convenio se darán en el contrato./ Aprobado por ocho votos./**

13 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones y al Lic.**
14 **Manuel Rojas Saborío, Abogado del Departamento de Asesoría Legal (Anexo 04)./**

15 **ACUERDO 10:**

16 **Aprobar el convenio entre el Colegio y la empresa Óptica Álvarez, cédula de**
17 **identidad número [REDACTED]. Las especificaciones generales del convenio se**
18 **darán en el contrato./ Aprobado por ocho votos./**

19 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones y al Lic.**
20 **Manuel Rojas Saborío, Abogado del Departamento de Asesoría Legal (Anexo 04)./**

21 **ACUERDO 11:**

22 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva que constate las garantías y solidez financiera de**
23 **la empresa Dream Travels, por lo que no se aprueba el convenio hasta tanto no se**
24 **presente el informe solicitado./ Aprobado por ocho votos./**

1 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

2 **3.5** Oficio de respuesta del Tribunal Electoral.

3 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informa sobre el oficio de respuesta que
4 remitió el Tribunal Electoral, respecto a la decisión tomada por la administración.

5 **3.6** Revocatoria del acuerdo 08 tomado en la sesión 058-2018. **(Anexo 05).**

6 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informa que en el oficio CLP-CMP-007-2018
7 de fecha 26 de junio de 2018, se consignó erróneamente la razón social y número de cédula
8 jurídica del proveedor al que se le asignó la compra, por lo que la información que se debe
9 consignar es Agencia Datsun S.A. cédula jurídica número 3-101-007435-27.

10 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 12:**

12 **Revocar el acuerdo 08 tomado en la sesión 058-2018 del martes 10 de julio de**
13 **2018, en el que señala:**

14 **"ACUERDO 08:**

15 **Aprobar la compra del pick up Nissan Frontier Limited XE modelo 2018;**
16 **asignándose la compra a Grupo Quality Motors S.A. cédula jurídica número 3-**
17 **101-670336, por un monto de cuarenta mil novecientos dólares americanos netos**
18 **(\$40.900,00); pagaderos al tipo de cambio del día de la solicitud de pago. El**
19 **cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan dos**
20 **cotizaciones y se adjudica a este proveedor por considerarse el activo más**
21 **conveniente para la utilización que el Colegio necesita, basado en que los costos**
22 **asociados a largo plazo y en cuanto a reparaciones, mantenimientos y la**
23 **adquisición de repuestos en el mercado local son menores, además de considerar**
24 **la recomendación del Departamento Administrativo. Cargar a la partida**

1 **presupuestaria 12.13 Flotilla Vehicular./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
2 **FIRME./**

3 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento**
4 **Administrativo./”**

5 **Lo anterior por cuanto se consignó en el oficio CLP-CMP-007-2018 de fecha 26 de**
6 **junio de 2018, erróneamente la razón social y número de cédula jurídica del**
7 **proveedor al que se le asignó la compra./ Aprobado por ocho votos./**

8 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento**
9 **Administrativo./**

10 La M.Sc. Violeta Cambroneró Cascante, Prosecretaria, sale de la sala al ser las 5:05 p.m.

11 **ACUERDO 13:**

12 **Aprobar la compra del pick up Nissan Frontier Limited XE modelo 2018;**
13 **asignándose la compra a Agencia Datsun S.A. cédula jurídica número 3-101-**
14 **007435-27, por un monto de cuarenta mil novecientos dólares americanos netos**
15 **(\$40.900,00); pagaderos al tipo de cambio del día de la solicitud de pago. El**
16 **cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan dos**
17 **cotizaciones y se adjudica a este proveedor por considerarse el activo más**
18 **conveniente para la utilización que el Colegio necesita, basado en que los costos**
19 **asociados a largo plazo y en cuanto a reparaciones, mantenimientos y la**
20 **adquisición de repuestos en el mercado local son menores, además de considerar**
21 **la recomendación del Departamento Administrativo. Cargar a la partida**
22 **presupuestaria 12.13 Flotilla Vehicular./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
23 **FIRME./**

1 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento**
2 **Administrativo./**

3 La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, ingresa a la sala al ser las 5:10 p.m.

4 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería**

5 **4.1 Aprobación de pagos. (Anexo 06).**

6 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación
7 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
8 anexo número 06.

9 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
10 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y cuatro millones
11 seiscientos dieciséis mil ciento setenta y seis colones con ochenta y seis céntimos
12 (¢54.616.176,86); para su respectiva aprobación.

13 Conocido estos pagos la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 14:**

15 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del**
16 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y cuatro millones**
17 **seiscientos dieciséis mil ciento setenta y seis colones con ochenta y seis céntimos**
18 **(¢54.616.176,86). El listado de los pagos de fecha 12 de julio de 2018, se**
19 **adjunta al acta mediante el anexo número 06./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por**
20 **ocho votos./**

21 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

22 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía**

23 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.

1 **ARTÍCULO SEXTO:** Informe de labores trimestral del M.Sc. Carlos Retana López, Representante
2 de Colypro ante Jupema. **(Anexo 07).**

3 Al ser las 5:20 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso del M.Sc.
4 Carlos Retana López. Representante del Colegio y del Lic. Róger Porras Rojas, Director
5 Ejecutivo; ambos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA),
6 saluda a los presentes y realiza la siguiente presentación (anexo 07):

7 **“Mensaje**

8 Estimada compañera Presidente, compañeros y compañeras de la Junta Directiva de
9 COLYPRO, reciban un cordial saludo.

10 Me permito presentar ante ustedes, en mi condición de representante del Colegio de
11 Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Arte (COLYPRO) ante la Junta
12 Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), el
13 informe de labores con las actividades realizadas en el período de **abril a junio** del año en
14 curso.

15 Tal y como les comenté el trimestre anterior, este año merece especial importancia para
16 JUPEMA y para el Régimen, dado que se cumplen sesenta años de la promulgación de la Ley
17 No.2248 y por ende de nuestra Institución, lo cual nos complace y llena de orgullo, por la
18 amplia trayectoria de luchas y logros en beneficio de la membresía magisterial. Para el
19 segundo semestre del año, se tiene planificado una serie de actividades, para conmemorar
20 este aniversario.

21 A continuación, un resumen de acciones y labores ejecutadas por este servidor:

- 22 • De conformidad con lo estipulado en la normativa interna de JUPEMA, cumplí y participé,
23 en las 36 sesiones ordinarias de Junta Directiva, que se realizaron durante el período
24 examinado. En cada sesión, procuré realizar un trabajo eficiente, apegado a los principios

1 de legalidad, transparencia y bajo las normas de prudencia y frugalidad, en el manejo de
2 los recursos financieros.

- 3 • Fungí como coordinador y promotor del Seminario "**Hacia una visión integral de la**
4 **Educación de Jóvenes y Adultos costarricense, en el marco del Bicentenario**",
5 que se realizó en Guápiles del 26 al 29 de junio del año en curso.
- 6 • Durante este trimestre, visite y participe en diferentes actividades de algunas sedes de
7 COLYPRO de diferentes sectores del país.
- 8 • Estoy coordinando la realización de un taller sobre salud, manejo del estrés o nutrición
9 saludable para las poblaciones del Colegio Nocturno de Pocora, el Liceo Rural de Tárcoles
10 y la Escuela de Tárcoles en el Liceo Rural de Tárcoles, en la provincia de Puntarenas.
- 11 • Solicité al Director Ejecutivo, revisar el tema de recargos o pluses que no son
12 considerados en el proceso de otorgamiento de un crédito.
- 13 • Participó activamente del programa de sensibilización escolar, que implementó JUEMA,
14 donde se capacitan y gradúan a niños de diferentes escuelas del país. A manera de
15 ejemplo, el 14 de junio del presente año participé en el acto de graduación de 202 niños
16 de sexto grado de la Escuela Monseñor Sanabria, en Oreamuno de Cartago.
- 17 • Desde que asumí la labor de miembro de la Junta de Pensiones, he dedicado horas en
18 compartir con colegas afiliados a COLYPRO, lo que significa pertenecer al Régimen de
19 Capitalización Colectiva.



1

2

3

- En aras de establecer los lazos de coordinación; así como procurar mejorar los procesos de declaratoria en los derechos del Régimen Transitorio de Reparto, efectuamos una reunión con el Ministro de Trabajo y el director de la Dirección Nacional de Pensiones.

4

5

6



7

8

9

10

11

12

13

- Participé y colaboré en la actividad cultural, denominada "**Peña Cultural**" en Hojancha; en la cual, se hizo énfasis en que nuestra cultura es la sonrisa de todas las edades y es inmortal en el arte.

14

15

16

Finalmente, deseo manifestarles que siempre estoy a sus órdenes, para cualquier colaboración.

17

18

Aunado a lo anterior, se expone el informe de labores, con los hechos más relevantes realizados por la Junta de Pensiones y esta servidora, durante el período examinado.

19

20

Participación en comisiones permanentes y especiales

21

De conformidad con lo estipulado en el capítulo VII del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta, los directores deben participar en las comisiones permanentes y especiales, que se establezcan para el análisis de los diferentes aspectos, que son trascendentales para la institución.

22

23

24

1 En mi caso personal, durante el 2018, me corresponde ser miembro de las siguientes
2 comisiones, en las cuales tengo voz y voto:

3  **Comisión de Auditoría:** A esta comisión, le corresponde el análisis de los estados
4 financieros del Régimen de Capitalización Colectiva; así como, de los informes generados
5 por la Auditoría Interna, en relación con este régimen. Es importante señalar, que esta
6 comisión nace por cumplimiento del Reglamento de Gobierno Corporativo emitido por el
7 CONASSIF.

8  **Comité de Riesgos:** Las funciones que realiza este comité, son las siguientes:

- 9 ➤ Aprobar las metodologías, indicadores y límites para la gestión de riesgo.
- 10 ➤ Analizar y monitorear el comportamiento de los diferentes riesgos.
- 11 ➤ Conocer y analizar los informes preparados por la Unidad de Administración del
12 Riesgo.
- 13 ➤ Además, de las funciones establecidas en el artículo 10 del Reglamento de
14 Inversiones de las Entidades Reguladas emitido por CONASSIF.

15  **Comisión Asuntos Jurídicos y sociales:** A esta comisión, le corresponde el análisis y
16 aplicación de criterios administrativos, doctrinarios y jurisprudenciales necesarios, para
17 dar cabal fundamento a las argumentaciones técnico-jurídicas vertidas en las consultas
18 enviadas por la Junta Directiva o la Administración.

19 Es importante indicar que, participé en todas las otras comisiones y comités que se realizan
20 en la Junta; a pesar de que no soy miembro de ellas; pues siempre he considerado que
21 como director debo estar informado, de todo lo que puede tener impacto en los afiliados y
22 en procura, de lograr mayores beneficios para todos.

23 **Programa de Prestaciones Sociales**

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, continúa realizando acciones dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de su membresía, a través del programa de Prestaciones Sociales; mediante el cual, se ofrecen servicios de orden formativo, cultural, recreativo, de promoción y prevención de la salud, todo orientado a promover un envejecimiento activo en nuestra membresía.

Durante el período comprendido de abril a junio de 2018, se coordinaron las siguientes actividades con COLYPRO:

Cuadro 1
Actividades asignadas para COLYPRO
De abril a junio 2018

Actividad	Fecha	Sede	No. Personas
TALLER OPERATIVIDAD DE LA CONVENCION INTERAMERICA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS PAM	4/4/2018	FINCA DE RECREO COLYPRO	35
CHARLA DE FISIOTERAPIA	12/4/2018	HOGAR TIA TERE EN GUAPILES	25
TALLER OPERATIVIDAD DE LA CONVENCION INTERAMERICA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS PAM	20/4/2018	COLYPRO SAN JOSE	35
CHARLA BULLING	16/5/2018	ESCUELA EL PROGRESO DE GUAPILES	30
CHARLA PAUSAS ACTIVAS	17/5/2018	LICEO EMMA GAMBOA	50
TALLER ESTIMULACION DE LA MEMORIA	6/6/2018	ANDE TURRIALBA	30
TALLER EMPODERAMIENTO	18/6/2018	COLYPRO SAN JOSE	30
ACTIVIDAD DE PERSONAL	19/6/2018	GUAYACAN REAL EN NICOYA	300
CHARLA DE FISIOTERAPIA	22/6/2018	EGA SAN ANTONIO DE BELEN	90
CHARLA DE INTERACCION	22/6/2018	CONET UNED	25
TALLER ESTIMULACION DE LA MEMORIA	26/6/2018	COLYPRO SAN CARLOS	30
CHARLA DE ENFERMERIA	29/6/2018	LICEO EXPERIMENTAL BILINGÜE DE LA TRINIDAD DE MORAVIA	55
ACTIVIDAD Reunión de Personal	28/6/2018	COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE HOJANCHA	180

Es importante destacar que, la finca de recreo de COLYPRO en Desamparados de Alajuela, es sede del Club de ejercitadores. Este programa de ejercicios a nivel nacional tiene el objetivo de promover estilos de vida saludables y una mejor calidad de vida.

1 Por otra parte, en coordinación con el Departamento de Prestaciones Sociales, estoy
2 gestionando una serie de actividades dirigidas a los compañeros y trabajadores en servicio;
3 considerando horarios más flexibles y convenientes para esta población.

4 En mi condición de director de JUPEMA, respaldo y participó activamente con el programa de
5 sensibilización escolar, en relación con el trato al adulto mayor, que ha logrado graduar a
6 muchos niños de diferentes escuelas del país.



Signos Externos

15
16 La Junta de Pensiones, asigna una partida presupuestaria, para la compra de signos
17 externos, para entregar a los afiliados, con el objetivo de posicionar a JUPEMA, al régimen al
18 programa crediticio.

19 Estos artículos, serán distribuidos a la membresía en las actividades, charlas, eventos, etc.
20 realizados por las Organizaciones Magisteriales y por JUPEMA; siempre y cuando se nos
21 permita informar sobre aspectos básicos del régimen y del programa crediticio.

22 Cualquier solicitud sobre entrega de signos externos, pueden coordinarla con mi persona.

Servicio de préstamo de microbús

1 El Reglamento de Transporte de la Junta de Pensiones, contempla el préstamo de las
2 busetas, para el traslado de los afiliados a las diferentes actividades efectuadas por las
3 Organizaciones Magisteriales.

4 Durante el período examinado, gestioné el préstamo de la microbús para 4 actividades de
5 Colypro. A continuación el detalle:

6 *Cuadro 14*

7 *Detalle de servicio de transporte brindado a COLYPRO*

8 *De abril a junio 2018*

9

Fecha	Lugar
4/5/2018	Teatro Nacional - SJ
6/6/2018	Suredka - Talamanca
14/6/2018	APSE - Central
23/6/2018	San Carlos

10
11
12
13

14 En caso de que alguna junta directiva de una regional de COLYPRO, desee solicitar el
15 préstamo de dirigida a la Junta de Pensiones y a mi persona, para gestión el préstamo
16 respectivo.la microbús, para realizar algún traslado de sus afiliados, deberá remitir una nota
17 de solicitud.

18 **Aporte a entidades magisteriales**

19 La Junta de Pensiones, incluyó dentro del presupuesto institucional del 2018, un monto de
20 ¢5.012.753,00 para apoyar las actividades o proyectos de COLYPRO. Lo anterior, con
21 fundamento en el artículo 107 de la Ley 7531 y sus reformas.

22 Estos recursos están disponibles en este momento, para ser utilizados por COLYPRO; para lo
23 cual, debe remitir una solicitud formal a JUPEMA solicitando el dinero e indicando el destino
24 u objetivo de los mismos.

Declaratoria de Derechos

En mi condición de miembro de la Junta de Pensiones y como representante de COLYPRO, estuve velando por los beneficios de todas y todos los educadores.

De abril a junio del 2018, se aprobaron los siguientes derechos:

Cuadro 2

Resolución de las gestiones

De abril a junio 2018

TIPO DE DERECHO	CANTIDAD DE GESTIONES
Períodos fiscales vencidos RTR	577
Revisiones RTR	555
Ordinaria RTR	426
RCC	221
Sucesiones RTR	141
Anualidades RTR	70
Otros	55
Extraordinaria o invalidez RTR	5
TOTAL	2.05

Al cierre de junio del 2018, se cuenta con una población pensionada del Régimen Transitorio de Reparto de **42.766**. A continuación el detalle:

Cuadro 3

Cantidad de pensionados (as) por tipo de derecho y Ley

Junio 2018

Ley	Ordinarias	Vejez	Sucesiones	Extraordinarias	Total	%
2248	18066	5008	4090	439	27603	64
7268	5575	820	502	205	7102	17
7531	2516	4081	752	712	8061	19
Total	26.157	9.909	5.344	1.356	42.766	100

En relación con el Régimen de Capitalización Colectiva, al cierre de junio 2018, se desembolsó la suma de ¢493.41 millones de colones, por concepto de pago de pensiones del

Régimen de Capitalización Colectiva, para un total de 1.642 pensionados; los cuales corresponden a: 438 derechos por invalidez, 723 por sucesión y 481 por vejez.

Cuadro 4

Pago de pensiones del RCC, agrupados por tipo de prestación

(Por cantidad de afiliados y monto) Junio 2018

TIPO DE PRESTACIÓN	NO. DE PENSIONADOS	MONTO DE LA PLANILLA (en colones)
Invalidez	438	151.124.408
Sobrevivencia	723	136.086.826
Vejez	481	206.205.349
TOTAL	1642	493.416.583

Programa de Crédito

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 7531 y sus reformas, JUPEMA puede utilizar como una opción de inversión la figura del crédito a los afiliados, para generar más rendimientos a los recursos del Régimen de Capitalización Colectiva.

A continuación, se detallan las líneas de créditos vigentes para la membresía del Magisterio Nacional, y las principales características ofrecidas:

Cuadro 5

Líneas de crédito activas, en el programa crediticio

Régimen de Capitalización Colectiva

Línea crediticia	Plazo en meses	Tasa de Interés	Monto Máximo	Cuota por millón
Personal	180	14,27%	∅20 000 000,00	∅13 499,35
Turismo	60	14,27%	∅5 000 000,00	∅23 408,50
Estudio	72	14,27%	∅6 000 000,00	∅20 750,60
Marchamo	12	14,27%	∅500 000,00	∅44 957,15
Electrónico	36	14,27%	∅1 000 000,00	∅34 308,95
Refundición de deudas	240	17,02%	∅15 000 000,00	∅14 683,25
Personal para sucesor	180	14,27%	∅20 000 000,00	∅13 499,35
Vivienda (Primera)	360	11,52%	Según capacidad de pago y garantía	∅9 918,20
Vivienda (Segunda)	360	12,52%	Según capacidad de pago y garantía	∅10 688,10

Por otra parte, el artículo 107 de la Ley 7531 y sus reformas, posibilita a JUPEMA conceder préstamos a los afiliados, con los recursos del Fondo Especial de Administración. A continuación, se detallan las líneas de créditos vigentes para la membresía del Magisterio Nacional, y las principales características ofrecidas:

Cuadro 6

Líneas de crédito activas, en el programa crediticio

Línea crediticia	Plazo en meses	Tasa de Interés	Monto Máximo	Cuota por millón
Personal	180	14,27%	∅20 000 000,00	∅13 499,35
Turismo	60	14,27%	∅5 000 000,00	∅23 408,50
Estudio	72	14,27%	∅6 000 000,00	∅20 750,60
Marchamo	12	14,27%	∅500 000,00	∅44 957,15
Electrónico	36	14,27%	∅1 000 000,00	∅34 308,95
Refundición de deudas	240	17,02%	∅15 000 000,00	∅14 683,25
Personal para sucesor	180	14,27%	∅20 000 000,00	∅13 499,35
Vivienda (Primera)	360	11,52%	Según capacidad de pago y garantía	∅9 918,20
Vivienda (Segunda)	360	12,52%	Según capacidad de pago y garantía	∅10 688,10

Como se aprecia en los cuadros anteriores, existe una gran variedad en la oferta de líneas y destino de los recursos, que se tienen a disposición de los afiliados.

Es importante indicar que, se cuenta con líneas de crédito para ayuda a los afiliados en situaciones especiales; las cuales son: salud y urgencia.

Colocación por Línea de Crédito RCC

Del total de solicitudes de crédito atendidas mediante el programa de crédito del Régimen de Capitalización Colectiva, durante el segundo trimestre del año, se aprobaron las siguientes operaciones por tipo de línea:

Cuadro 7

Colocación Crediticia por Línea, RCC

De abril a junio 2018

Tipo de línea crediticia	Cantidad de Operaciones	Monto	%
GASTOS PERSONALES	2 027	₪7 960 144 465,00	93,86%
TURISMO	8	₪22 670 000,00	0,27%
ESTUDIO	4	₪16 300 000,00	0,19%
VIVIENDA	6	₪172 500 000,00	2,03%
REFUNDICIÓN DEUDAS	47	₪309 533 066,00	3,65%
TOTAL	2 092	₪8 481 147 531	100%

Colocación por Línea de Crédito FEA

En este programa crediticio, se brindan créditos especialmente a pensionados (as) y jubilados (as) del Régimen; sin embargo, las líneas de Salud, Urgencia y gastos Funerarios, considera el prestar a trabajadores en servicio.

El siguiente cuadro, muestra la colocación crediticia del Fondo Especial Administrativo (FEA).

Cuadro 8

Colocación Crediticia por Línea, FEA

De abril a junio 2018

LÍNEA	Operaciones	Monto Concedido	Porcentaje
PERSONAL JUBILADO	224	₪284 309 915,00	17,6%
CREDITO URGENCIA	7	₪16 437 000,00	1,0%
DERECHOS SUCESORIOS	32	₪31 005 000,00	1,9%
PAGO DE DEUDA AL FONDO DE PENSION	9	₪47 960 253,00	3,0%
LÍNEA DE SALUD	413	₪1 235 178 456,00	76,5%
TOTAL	685	₪1 614 890 624,00	100,00%

1 La línea de salud, presenta una mayor colocación, pues constituye la mejor opción del
2 mercado en su tipo, pues cuenta con una tasa de interés del 8% fijo y no se cobra comisión
3 por gastos de formalización.

4 **Recaudación y morosidad de los centros educativos**

5 Durante el mes de mayo de 2018, JUPEMA recaudó un total de **¢18.865,82** millones de
6 colones por concepto de cuotas obrero patronales para el Régimen de Capitalización Colectiva
7 (RCC). Estas cuotas son canceladas por los Centros Educativos, que por imperativo de la Ley
8 deben cotizar al Magisterio Nacional.

9 Tal y como se evidencia en el cuadro 9, al cierre de mayo 2018, **381** Centros Educativos
10 están al día en el pago de sus cuotas obrero patronales; en tanto, **212** Centros Educativos
11 presentan morosidad en uno o más períodos, para un 3.61% de morosidad (sin considerar los
12 periodos adeudados que tienen arreglos de pago, y los periodos pendientes de pago de
13 Centros Educativos Cerrados).

14 *Cuadro 9*

15 *Centros Educativos al día y en condición de morosidad*

16 *Régimen de Capitalización Colectiva y Transitorio de Reparto*

17 *Planilla al cobro mayo de 2018*

Rango	Centros educativos	Monto	Porcentaje
Al día	381	9,212,374,540.52	96.36
Rango	Períodos atraso (*)	Monto	Porcentaje
1 – 30 días	84	49,910,359.71	0.52
31 – 60 días	59	32,168,361.36	0.34
61 – 90 días	39	25,182,036.08	0.26
Más de 90 días	30	237,826,232.29	2.49
Sub Total	212	345,086,989.44	3.61
Total	556	9,557,461,530.03	100.00

NOTA:(*) Un Centro Educativo puede tener períodos morosos en uno o más rangos de morosidad, si el conteo se realiza considerando solo una vez cada Centro Educativo, podemos indicar que, al 31 de mayo de 2018, 89 Centros Educativos presentan morosidad al menos en un período y 381 están en condición al día.

Por otra parte, y con el fin de ofrecer una medida para que los Centros Educativos normalicen su situación de morosidad, se formalizaron durante los meses de abril y mayo de 2018, **4 arreglos de pago con Centros Educativos.**

Al cierre de mayo de 2018, **36** Centros Educativos han formalizado uno o más arreglos de pago, para un total de **47** arreglos de pago activos; de los cuales **20** están al día y **27** en condición de morosidad; a continuación la información:

Cuadro 10

Estado de Centros Educativos con arreglos de pago activos

Al 31 de mayo de 2018

Condición	Cantidad casos	Saldo
Al día	20	35,094,168.63
Mora I Cuota	12	47,227,659.09
Mora II Cuota	6	22,848,115.13
Mora III Cuota	2	607,228.60
Mora V Cuota	1	2,775,366.27
Mora VII Cuota	2	13,931,363.52
Mora VIII Cuota	3	27,621,317.77
Mora IX Cuota	1	7,297,972.13
TOTAL	47	157,403,191.14

La Unidad de Recaudación del Departamento Financiero Contable, ejecuta las acciones de cobro administrativo que establece la normativa. Para los meses de abril y mayo de 2018, se enviaron un total de **210** avisos de cobro de carácter administrativo (I y II aviso de cobro) por incumplimiento en el pago de planillas ordinarias y **71** avisos de cobro por incumplimiento de arreglos de pago.

En nuestra página WEB www.juntadepensiones.cr, se encuentra a disposición del público en general, la información sobre la condición de morosidad de los Centros Educativos, como un mecanismo para evidenciar dicha situación y que se genere presión en los representantes legales de dichas instituciones y en los padres de familia.

Régimen de Capitalización Colectiva

Contamos con un Portafolio de Inversión, cuyos principales y productos serán utilizados para el pago de los beneficios de pensión y jubilación, vigentes y futuros, de la población cubierta (membresía).

Las opciones de inversión para este Fondo al cierre de mayo de 2018, de acuerdo con su normativa, están divididas en dos importantes grupos; el primero y que sigue siendo el más grande (89.11%) son las inversiones en títulos valores, las cuales están conformadas por

1 emisiones de bonos, títulos individuales, acciones y participaciones de fondos inmobiliarios y
2 financieros. El segundo grupo, corresponde a la parte de préstamos dirigidos a la
3 membresía; esta opción tiene una participación del 10.89% en el Portafolio de Inversión y se
4 subdivide en créditos personales y de vivienda.

5 *Cuadro 11*

6 *Resumen Portafolio de Inversiones RCC*

7 *Mayo 2018*

<i>DETALLE</i>	<i>Datos</i>
Saldo Cartera Títulos Vabres (Valor Costo)	1,976,448,018,313
Saldo Cartera de Crédito (Personal-Vivienda)	242,230,223,871
Inversión Sector Privado (valores-crédito)	24.61%
Rendimiento Nominal Valor Costo (valores-crédito)	9.60%

15 **Proyectos Legislativos**

16 **🚩 Promoción del Proyecto de Ley 18.888 y acciones políticas para su aprobación:**

17 El principal reto del Magisterio Nacional y de JUPEMA como administradora del régimen de
18 pensiones es la sostenibilidad del RCC, que permita el pago de las pensiones presentes y
19 futuras que garantice un nivel de vida digno a las personas ubicadas dentro de su ámbito de
20 cobertura. Para conseguir el objetivo anterior se han planteado una serie acciones, desde la
21 revisión interna del reglamento del RCC hasta reformas legislativas tendientes a mejorar las
22 posibilidades de inversión de los recursos del Fondo.

23 De tal forma se presentó en la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley 18888, el cual es una
24 propuesta de modificación a la ley 7531 en tres aspectos fundamentales: mayores sanciones

1 para los patronos evasores del pago de seguridad social, mejora en la gestión administrativa
2 del régimen de pensión y por último la posibilidad de lograr una mayor diversificación del
3 portafolio de inversiones, permitiendo utilizar los recursos del fondo de pensiones, a través de
4 diferentes vehículo legales, para la inversión en obra pública y privada.

5 A partir de lo anterior, he gestionado en mi calidad de directivo de JUPEMA una serie de
6 reuniones con diputados de diferentes fracciones legislativas para explicar el proyecto y
7 conseguir el apoyo requerido para su aprobación. En esta línea se han sostenido reuniones
8 con el señor diputado Jefe de Fracción del Partido Acción Ciudadana (PAC), Víctor Morales
9 Mora, quién manifestó su anuencia y total apoyo de fracción oficialista; además, se sostuvo
10 una reunión con el señor Ministro de Educación, Edgar Mora y personeros de su despacho
11 para coordinar acciones de apoyo al proyecto, como una alternativa de financiamiento a la
12 deficitaria infraestructura educativa costarricense.

13 El proceso de aprobación del proyecto de ley 18.888 es complejo por la tramitología
14 legislativa, de ahí la importancia del lobby político que se haga en función de lograr las
15 alianzas políticas que permitan obtener la cantidad de votos necesarios para convertirlo en ley
16 de la República.

17 **Mejora en la Infraestructura Física de JUPEMA**

18 En la Institución existe una acción permanente por brindar las mejores condiciones de
19 infraestructura a nuestra afiliación, que en resumen resulta en un mejor servicio. Es por esta
20 razón que se aprobó la remodelación de las sucursales, remozando su imagen y propiciando
21 mayor comodidad para los trabajadores de la educación que nos visiten a realizar sus
22 trámites, de acuerdo con el cronograma establecido se tiene como fecha final del proyecto,
23 que incluye sede central y sucursales, el mes de diciembre del 2018.

1 Un punto de vital importancia, que será de comunicación obligatoria en siguientes informes,
2 se refiere al proyecto de construcción de nuevos edificios en la Sede Central, con el objetivo
3 de centralizar todas las oficinas un solo núcleo, ampliar la Plataforma de Servicios a la
4 Afiliación, así como el salón de eventos y dotar de mayor espacio para las actividades de
5 prestaciones.

6 Este proyecto de construcción, se ha venido planificando por más de cinco años hasta
7 concretar el diseño y los planos para su desarrollo, de tal forma que cuando ingreso como
8 representante de COLYPRO ante la Junta Directiva de JUPEMA, se tenía un importante
9 avance, quedando pendientes de finalizar detalles en el cartel de licitación para las empresas
10 constructoras y la definición de la empresa de supervisión.

11 En mi condición de director de JUPEMA, solicité que se incluyera dentro de la propuesta de
12 construcción, utilizar paneles solares, que permitan disminuir el consumo de electricidad y
13 sean edificios más amigables con el medio ambiente.

14 La construcción de varios edificios es un acto complejo, tanto por su tramitología, como por
15 los detalles en la elaboración de planos y construcción, donde cada etapa se debe hacer de
16 forma transparente y ajustada a derecho. Por tal motivo, se presentará un informe
17 ejecutivo completo de todo el proceso constructivo, para ser presentado ante las
18 Organizaciones Magisteriales.

19 Agradezco su atención a la presente y reitero mi obligación de seguir trabajando en beneficio
20 de los afiliados a COLYPRO.

21 Atentamente,

22 
23 M.Sc. Carlos Retana López
24

1 Representante de COLYPRO ante JUPEMA

2 06 de julio de 2018"

3 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, felicita al M.Sc. Carlos Retana López, por el trabajo
4 que realiza como representante del Colegio ante JUPEMA y agradece la forma en que se
5 presenta el informe, dado que el tema de pensiones es muy complejo y los conocimientos
6 que el Lic. Róger Porras Rojas, enriquecen la presentación del informe.

7 Indica al M.Sc. Retana López, que la única forma que tiene de aprender sobre este tema tan
8 complejo es estudiando y esforzándose. Por lo señalado por el Lic. Porras, don Carlos
9 demuestra con su labor, el gran acierto que tuvo esta Junta Directiva de nombrar un
10 colegiado activo en JUPEMA ya que ha revolucionado la forma en que esta funcionado la
11 Junta de Pensiones hoy en día y le ha inyectado una dosis de energía en el fortalecimiento
12 del sistema de pensiones del magisterio.

13 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretaria, agradece al Lic. Porras Rojas y felicita al M.Sc.
14 Retana López, porque se ha metido de lleno en su labor, por lo que queda muy satisfecho
15 con la información recibida, le reitera la confianza que tiene la Junta Directiva en él y los
16 insta para seguir adelante.

17 El M.Sc. Carlos Retana López, agradece las palabras brindadas, indica que ya ha manifestado
18 que se siente muy agradecido con la Junta Directiva.

19 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, felicita al M.Sc. Retana López por la labor que
20 ha venido realizando como representante del Colegio, se siente muy contenta y agradecida,
21 por lo que lo insta a promover las políticas que fortalezca el fondo de pensiones.

22 El Lic. Retana López, agradece el espacio y atención brindada para la presentación del
23 informe y se pone a las órdenes de la Junta Directiva para cualquier cosa.

24 Conocido este informe la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 15:**

2 **Dar por recibido el informe de labores correspondiente al periodo de abril a junio**
3 **2018, del Lic. Carlos Retana López, Representante del Colegio. Agradecer al Lic.**
4 **Retana López y al Lic. Róger Porras Rojas, Director Ejecutivo; ambos de la Junta**
5 **de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), la información**
6 **brindada./ Aprobado por ocho votos./**

7 **Comunicar al Lic. Carlos Retana López, Representante del Colegio y al Lic. Róger**
8 **Porras Rojas, Director Ejecutivo; ambos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones**
9 **del Magisterio Nacional (JUPEMA)./**

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que los siguientes puntos los agendará en la
11 sesión extraordinaria de mañana viernes 13 de julio de 2018.

12 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**

13 **7.1 Presidencia**

14 **7.1.1** Donación de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

15 **7.2 Vocalía III.**

16 **7.2.1** Asunto del Banco Popular y Desarrollo Comunal.

17 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

18 No se presentó ningún asunto vario.

19 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
20 **DIECINUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

22 **Lilliam González Castro**

23 **Presidenta**

22 **Jimmy Güell Delgado**

23 **Secretario**

24 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.